



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080012205000201569919-01
RADICADO INTERNO:	69919
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA PETROQUIMICA, AGROCOMBUSTIBLE Y ENERGETICA, EMPRESA CONSORCIO MINERO DEL CESAR S.A.S
RECURRENTE:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA PETROQUIMICA, AGROCOMBUSTIBLE Y ENERGETICA, EMPRESA CONSORCIO MINERO DEL CESAR S.A.S
OPOSITOR:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA PETROQUIMICA, AGROCOMBUSTIBLE Y ENERGETICA, EMPRESA CONSORCIO MINERO DEL CESAR S.A.S
FECHA SENTENCIA:	03/10/2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL22175-2017
DECISIÓN:	ANULAR PARCIALMENTE DEL LAUDO ARBITRAL DE 4 DE DICIEMBRE DE 2014...S.V.P. DR. LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/01/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/01/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria